CONSTANCIA PUBLICACION DE ATENCION AL MUBLICO EDIFICIO EPM

FUACIÓN EN CARTELERA DESFUACIÓN EN CARTELERA

3 0 OCT 2025

0 € NOV 2025

Agyertencia: La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso

Medellín, 14 de Octubre de 2025

Señor (a).

ALBA LUCIA FERNANDEZ DE SUAREZ

Nr7 890 964 996 - 1 PQR-13064144-V0F8A

AVDA 48 A DIAG 61 -78 BELLO, Antioquia

Teléfono: 3885273 Asunto: Notificación por aviso

PQR-13064144-V0F8

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia integra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 02/10/2025

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente.

Spain Hamo

ANGELA MARIA MUNERA ACEVEDO.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ATC-FR-35 V06 06:09/2023



RESULTADO A SU SOLICITUD

MFT, 696,904,996 - 1

Caso Nro:

PQR-13064144-V0F8

Fecha Creación:

29/09/2025 03:14:59 PM

Contacto:

Alba Lucia Fernandez De Suarez

Instalación:

096438101000780000

Dirección:

AVDA 48 A DIAG 61 -78

Meses Reclamados:

Septiembre-2025;

Servicio:

Agua Potable

Municipio:

BELLO

Causa:

Inconformidad con el consumo o

producción facturado

Departamento:

Antioquía

Detalle de lo solicitado:

Usuario en calidad de propietario, se presenta con inconformidad por la factura del mes de septiembre del 2025, en el servicio de acueducto y alcantarillado, considera que le llego muy alta, informa que son unos inquilinos donde vive una señora y el hijo de 11 años, no permanece en la vivienda. Contrato 466325 en la dirección AVDA 48 A DIAG 61 -78 barrio Niquía Camacol del municipio de Bello. Informa que separo el servico de acueducto de la direccón AVDA 48 A DIAG 61 -78 (INTERIOR 201), solicita que le revisen las lectura o si esta trocando.

Nro. Respuesta:

PQR-13064144-V0F8

Fecha Respuesta: 02/10/2025 05:16:00 PM

Resultado:

No Accede

Decisión:

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, es por ello, que analizamos su reclamación relacionada con el consumo de acueducto y alcantarillado en la cuenta de septiembre del 2025, y con el fin de brindarle respuesta a su requerimiento, consideramos los siguientes elementos: Nuestrá empresa de acuerdo con la revisión en los sistemas de información se identifica que el consumo de acueducto y alcantarillado facturado para el mes de septiembre del 2025 (consumo del 25 de julio al 25 de agosto) de 22 metros cúbicos (m³), fue calculado con base en la diferencia de las lecturas tomadas del medidor y no presento desviación significativa debido a que el límite superior para el mes es de 34,375 m³. Los procesos de lectura y facturación fueron verificados y no presentan inconsistencias. No obstante, en atención a su requerimiento se realizó visita técnica el día martes, 30 de septiembre del 2025 donde se encontró: Medidor en normal funcionamiento lectura 834, medidor con servicio registra y controlándolo no se ve registrar, se revisó con geófono, no existe fuga imperceptible ni perceptible, no hay trocamiento, no hay error lectura, no comparte el servicio, funciona vivienda. Además, se descarta toda clase de fugas perceptibles e imperceptibles. Usuario queda enterado del informe de la revisión. Consecuentes con lo anterior, nuestra Empresa no encuentra méritos para reconsidera los valores facturados del mes de septiembre del 2025, por encontrarlos ajustados a la normatividad vigente, (artículos 146 y 149 de la ley 142 de 1994) y fueron calculados con base en la diferencia de lectura del medidor. Cabe indicar que, los consumos de una instalación se determinan por el registro que lleva cada contador, de acuerdo con los hábitos de uso de los servicios en cada inmueble, el estado de los elementos hidrosanitarios y las conexiones en el hogar, estos influyen en el valor de la factura de los servicios públicos de cada periodo. Si decide presentar los recursos de ley, deberá cancelar los valores que no son objeto de reclamación, es decir, el promedio histórico de los últimos cinco (5) meses que en este caso corresponde a 21,600 m3 servicio de acueducto y alcantarillado. Se dejan en reclamación 1,400 m³ por valor de \$11.904,83. Si decide no hacer uso de los recursos de ley, el valor dejado en reclamación será cargado en el próximo estado de cuenta como cuenta vencida, y de no ser cancelado en el segundo vencimiento de la factura, se suspenderá el servicio lo cual ocasionará cobro posterior por reconexión. Asimismo, puede comunicarse a la línea (604) 4444115 y solicitar el envío del cupón con las sumas que habían sido separadas para proceder con el pago, y así evitar que se carguen intereses de mora desde el momento en que se cargue nuevamente el valor en reclamación.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

ANGELA MARIA MUNERA ACEVEDO

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ATC-FR-11 V05 20/09/2021



COLVENES SAS, Nº 800 185 306-4 Partiguel, Currora 85 # 176-10 Bugura Albertani al Leuter, 17 2310098 www.enva.co



D.E 03



CREDITO 034054637987

CITE

OS Autoridenciores Rosolut 4327 Juliúr - Somos Grandas Controvicetes Resoluc 300700 Oct 2024

Tigua de Reviewo ar da B A ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION ADMISION 14/10/2025 15/38 ORGEN VESTINATO BESTINO BELLO-ANTICOUIA-				-COLOMBIA	REGIDESTINO MEDELLIN				CITA ENTREGA				
REMITE: EPM PQR156 CENTRO DE COSTO				1	SAC DE DEVOLUCK	the .	, i	rana ME y RF Tresspo	on brittega 45 noms habites	despues de arro	o er medino		
сенерт/@en/washares.com.co 156				unlandes	Desconscito	Na.31			·····				
DIRECCION, CRA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE				1	Hehosauq	No.44		7		INTENSO DE ENTRI	:GA		
TEL 8786657 CEULIA 8909045	G I NIT COD 996-1 0500	POSTAL DRIGEN 15256	CLENTA: 03-001-0004430	PFSO (gramos:	No Reside No Reclamedo	No 35 No 40		2	1	r.i ,	F	1'	
PARA ALBA LUCÍA FERNANDEZ DE SUAREZ				1000	Dir preside	40.40 No.34			L		L		
AVDA 48 A DIAG 61 -78				PESO VOL	Ouros (Nov Onerativa				2 5	IN IX	ķī	7	
7.00.40.40.40.00.10				1	3	ra CB (sertio)					1	1	
				PESO A COBRARINA)	echa de devolucios								
TEL 3116537749	EDULATIVAL	Coo. POSTAL Co1050084	RECIBE LOS SABADOS: SI	VALOR DECLARADO	O. NI	A H.	1.1	F	io a complementaria d leciti: a sidisfaccion (l	nere de la companya d	\$>*·		
710 AS				5000 VAL SERVINE			- 4		Se marine	The second second			
PQR-13064144-V0F8				0	Observationes en la	i ontrega	ηc_n	.		Able 113			
Nonvire CC.Rem teste			quo esta mercancia no es itulos valotes, dinero, ni de prohibido nido san verificar es.	FLETE VARIABLE O OTROS O TOTAL FLETE	Observationes en la				ر _ا ن (22: 13	3.30b.4		
				0	Fischa estimada c	te entrega: 15.10-2	1025	l	<u></u>	M 800.		• 1	
				CAR APORT SI	ODA 1015	5	f.			1	1	1	
i filos uso el el la nagina y losciatarina qua qua con la millio de Carvo (1. 20 la región de nagiono de credi la mamatra grogor a viad polas viendo) il 1943646.	e argemente del tronscato quel se e unto amba tos esperir librario pretine	ng, aming punik sarth an ling ing uni-digunskip, ping Filik at mesa uni-digunskip, ping Filik at mesa	ed i en ir viamigeligada da fodisoner 1905. Al las ez Hunde i un la coser-sector da ante ni i i inmade. Posa i	englanga paraman 1930 Sapaman a Sali Rajih wasan me	🎁 – in whose worder consider	e . Paren	ورائده بالمصورة	40.00000	e udgit i ne her romengue ye. E. y han si ne wenneschings often over a kilomatical sing to	The second secon			
									* - ENC.E				

GIVICI

Lic Alin Fransporte (IdBL) de ni arco 14/20/C Lic Minte 00/1362 della Si70/0 Vigitada y Condidada por Minte CBU 4923 Transporte da Mercurum CBU 51/20 Mensiyer a Exprasa

D.E 03



ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA				Agente Retarroller de N.A							
FEC GUNERALI DE ADMISION 14/10/2025 15 18 SHARN VEZETURGO MBR DESTINO BELLO ANTICOUNTREMENTE DE MINO DE COSTO				COLOMBIA	FEG, DE CAUSAL DE	Para ME	CITA ENTRECIA. Para ME y RF. Tempo de entrega 48 libras habies nesocias de ámico en nerviro.				
DIRECCION: CRA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE				UNIDADES 1	Desconnotaci Refivisacio	No.31 No.44	7	11			
TEL 8286667 (1907) PARE ALBA LUCIA FERNANDEZ DE SUAREZ AVDA 48 A DIAG 61 -78			EUENTA (04-061-00044336	PESO (gradies) 1000 PESO VOL 1 PESO A COBRARIKA)	No Restae No Redamada Dri, errana Otrus (Noir Operath a carra	No.40 7 No.40 No.34 7 Co;	7 2 2 2	D H			
TEL 3116537749 CE		OD, POSTAL 1050084	RECIBE LOS SABADOS: SI	1 VALORIDECLARADO 5000 VALSERVIJE 0	echa di Sevolicon el rensi Di Servaciones en la entrega			pladisk farsa de diskritu satiologica i Nombre i	con GC y Sofio Bestinatario		
Namere Cookemiteate	contral	enndo, joyas, bli orte y su conten	io esta diernacion do es alos valdres, di-exió es de prohibida do sir verificacios	OFROS 0 FOTAL FLETE	MO HVV C.)		C	NANE 35	Ñ.C	
				0	Fecha estimada de core	ga: 15 10 2025	<u> </u>	<u>" ;ov</u>	1,000	3	
Her der menneger in der mennt kan omsette dis releg och nar gemenning på abbed ingattaten och detention, til den des bid sentes at Somre for even och med attention av digb enn bis ett					GDA 30155	non presidente proprio de la compansión	1.5 capa de parecera de la compansa	A hand to a hand to be a second of the secon	66	306 ^A	
- per and to be						Andrew Property Street Street		9:1	- <u>onn.10</u>	<u></u>	